



Principio del formulario la creación de seis parques

Crónica

Crean 6 nuevos parques nacionales en el norte grande que buscan proteger 184 mil hectáreas de ecosistemas salinos

FUENTE: Ladera Sur

El Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático aprobó la creación de seis nuevos parques nacionales en la Región de Antofagasta, que en conjunto protegerán más de 184 mil hectáreas de ecosistemas salinos altoandinos. La medida forma parte de la Red de Salares Protegidos impulsada en el marco de la Estrategia Nacional del Litio, y permitirá resguardar humedales clave para la biodiversidad, donde habitan flamencos altoandinos, vicuñas y numerosas especies adaptadas a condiciones extremas del altiplano. Estas nuevas áreas se suman a los 10 salares y lagunas altoandinas protegidos en la Región de Atacama en 2025, fortaleciendo la conservación de estos frágiles ecosistemas del norte de Chile. El Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático aprobó, el 6 de marzo, la creación de seis nuevas áreas protegidas en la Región de Antofagasta, que en conjunto suman más de 184 mil

hectáreas destinadas a conservar ecosistemas salinos del norte de Chile. La decisión permitirá consolidar una Red de Salares Protegidos, que resguardará 11 ecosistemas salinos en la región. Estos se suman a los 10 salares y lagunas altoandinas protegidos en la Región de Atacama en noviembre de 2025. La propuesta contempla la creación de seis nuevos parques nacionales: Parque Nacional Salar de Carcote; Parque Nacional Loyoques-Quisquiro; Parque Nacional Laguna Colache (Laguna Hedionda); Parque Nacional Pili; Parque Nacional Lessi Nisaya Huiñantur Ckutckuntur; y Parque Nacional Laguna Azufrera. Estos territorios albergan ecosistemas altoandinos altamente especializados, adaptados a condiciones extremas de altitud, radiación solar y escasez de agua. En ellos habitan especies emblemáticas como el flamenco andino, flamenco chileno y flamenco de James, además de vicuñas, zorros andinos

y diversas aves migratorias que dependen de estos humedales para alimentarse y reproducirse. En cuanto a la flora, predominan especies características del altiplano como tolas, llaretas y vegetación de vegas altoandinas, además de comunidades microbianas únicas presentes en los salares, clave para el funcionamiento de estos ecosistemas. La propuesta fue elaborada mediante un convenio técnico y científico entre el Ministerio del Medio Ambiente y la Universidad de Antofagasta, junto con la coordinación de instituciones como CONAF, el Ministerio de Bienes Nacionales y otros ministerios vinculados a la Estrategia Nacional del Litio. Con esta aprobación, el país avanza en la protección de humedales altoandinos y sistemas salinos, ecosistemas fundamentales para la regulación hídrica, la conservación de la biodiversidad y la resiliencia frente al cambio climático.

